

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S&M PRODUCCIONES S.A., CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2014.**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del 2014, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Ciudadela Bolivariana, Manzana K, Solar 10, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía S&M PRODUCCIONES S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como Presidente de la sesión el Accionista de la compañía señor Xavier Estuardo Sánchez De La Torre y como Secretario el Gerente General, señora Génesis Ariam Parada Moreno. El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes Socios:

- 1) El señor Xavier Estuardo Sánchez De La Torre propietario de setecientos (700) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar (US\$1.00) cada una; con un valor total de setecientos 00/100 dólares (US\$700.00) de los Estados Unidos de América.
- 2) La señora Génesis Ariam Parada Moreno. Propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de cien 00/100 dólares (US\$100.00) de los Estados Unidos de América.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S\$1.00). cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Secretario de la Junta, quien al efecto, procede a dar Lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, Luego de lo cual, los señores Accionistas deliberan como corresponde, y

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA S & M PRODUCCIONES S.A., CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2014.**

**PAG. 2**

resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario Ing. CPA. Elena Libia Silva Andrade, correspondiente al año 2013. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, señora Génesis Ariam Parada Moreno. lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 02 de Abril del 2014.

  
Presidente de la Junta  
Sr. Xavier Sánchez De la Torre

  
Gerente-Secretario de la Junta  
Sra. Génesis Parada Moreno